



Quienes Somos

El Fondo de Empleados de Finagro – Fondefin

Es una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro con personería jurídica reconocida mediante Resolución No 0577 del 21 de marzo de 1995.

FONDEFIN busca generar bienestar a sus asociados y sus familias, con alternativas que aportan a mejorar su calidad de vida.

Como entidad del sector solidario brindamos a nuestros asociados servicios de ahorro y crédito así como beneficios sociales, aportando a su desarrollo económico y familiar.

Propósito estratégico

FONDEFIN ampliará su portafolio de beneficios y servicios a sus asociados y grupo familiar, soportados en las capacidades de nuestro talento humano, equilibrio financiero y mejoras tecnológicas, cumpliendo las leyes y regulaciones que le son aplicables.

Objetivos misionales de Fondefin

Brindar productos y servicios que atiendan las diferentes necesidades del asociado en su ámbito personal y familiar.

Desarrollar programas de capacitación y bienestar que permitan brindar una mejor calidad de vida al asociado.

Nuestros Valores corporativos

- Transparencia
- Equidad
- Servicio
- Solidaridad
- Lealtad

Los valores corporativos están orientados para que nuestras acciones respondan a un actuar ético y sostenible, encaminados a emprender acciones de servicio que se orienten a satisfacer necesidades de nuestros asociados y su núcleo familiar.

Manteniendo relaciones de respeto ante los diferentes pensamientos y posiciones, actuando siempre en cosideración de los asociados y sus necesidades.



Estructura organizacional Fondo de Empleados de Finagro – FONDEFIN

Objetivos estratégicos

1. Actualizar el portafolio de servicio de ahorro, crédito y bienestar.
2. Mantener el equilibrio financiero de Fondefin, en el desarrollo de su objeto social.
3. Impulsar la transformación digital de los procesos y canales de servicio.
4. Asegurar el cumplimiento de los nuevos requerimientos legales mediante la actualización de los procesos y procedimientos del fondo.

Misión

FONDEFIN como entidad del sector solidario brinda a sus asociados servicios de ahorro y crédito así como beneficios sociales, a través de los cuales contribuye al mejoramiento de su calidad de vida, desarrollo económico y familiar.

Visión

FONDEFIN para el 2025 se fortalecerá como aliado estratégico de sus asociados, contando con nuevos productos y servicios y ampliando su base social.

**Principios “Fondefin”**

- Promovemos la igualdad y el respeto en las relaciones y satisfacemos de manera equilibrada los intereses de todas las personas involucradas en las actividades del Fondo.
- Favorecemos la cooperación entre los miembros del Fondo y de éste con el entorno.
- Invertimos los beneficios que se obtienen en iniciativas solidarias y beneficios para los asociados.

Plan estratégico y de acción “FONDEFINo”**OBJETIVO ESTRATÉGICO No: 1. *Actualizar el portafolio de servicio de ahorro, crédito y bienestar:*****Acciones:**

- Revisar el portafolio actual de beneficios y productos de crédito y ahorro.
- Identificar los productos o beneficios susceptibles de ser modificados o eliminados.
- Realizar la evaluación para implementar nuevos productos y servicios para los asociados del Fondo.
- Reglamentar los nuevos productos y servicio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO No: 2. *Mantener el equilibrio financiero de Fondefin, en el desarrollo de su objeto social.***Acciones:**

- Establecer el presupuesto anual de gastos bienestar, definiendo las fuentes de fondeo.
- Elaborar y realizar seguimiento al presupuesto anual de ingresos y gastos, propendiendo por el uso eficiente y austero de los recursos.
- Gestionar los cambios normativos a nivel de Finagro, que permitan el fortalecimiento financiero del Fondo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO No: 3. *Impulsar la transformación digital de los procesos y canales de servicio.***Acciones:**

- Realizar un benchmark para identificar oportunidades de mejora en los servicios tecnológicos de un fondo de empleados.
- Realizar un diagnóstico de las necesidades y oportunidades tecnológicas que se puedan implementar en FONDEFIN.
- Definir e implementar un proyecto para la adopción de las tecnologías seleccionadas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO No: 4. *Asegurar el cumplimiento de los nuevos requerimientos legales mediante la actualización de los procesos y procedimientos del fondo.***Acciones:**

- Finalizar la implementación del Sistema Integrado de Administración de Riesgos de acuerdo con la vigente.
- Documentar los manuales correspondientes a los riesgos aplicables.
- Realizar un monitoreo periódico a la normatividad vigente que le aplique a FONDEFIN, para realizar su adopción o actualización.